

**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO**

**VALLARTA PRESENTE:**

La suscrita REGIDORA CARLA HELENA CASTRO LOPEZ, Presidenta de la Comisión de Cultura, integrante del cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta , en ejercicio de las facultades que se me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar a su distinguida consideración la siguiente: Iniciativa de Acuerdo Edilicio que tiene por objeto, girar atento y respetuoso exhorto al Titular de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para que prepare el proyecto a ejecutar, Para la instalación de la escultura denominada "EL PESCADOR", para que en el ejercicio de sus atribuciones, se considere la asignación de recursos para la instalación de la obra antes mencionada, para beneficio del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para lo cual hago la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Que el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a los Ayuntamientos facultad para aprobar las

disposiciones que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

En ese orden de ideas el art. 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco establece:

*"... Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado: I. Los bandos de policía y gobierno; II. Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, con el objeto de: a) Organizar la administración pública municipal; b) Regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y c) Asegurar la participación ciudadana y vecinal; III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y IV. Los reglamentos que normen la creación y supresión de los empleos públicos municipales y las condiciones y relaciones de trabajo entre el municipio y sus servidores públicos..."*

La escultora Gloria Elles, fué una renombrada artista que siempre tuvo un profundo amor y respeto por Puerto Vallarta, uno de los principales proyectos que tenía en vida era la donación de una escultura a Puerto Vallarta, es por ello que mediante solicitud que se hizo el día 27 de mayo por Daria Elles Nuñez me hizo del conocimiento de los deseos de GLORIA ELLES, el cual era la donación de una escultura de bronce a Puerto Vallarta, para que fuese colocada en el Malecón, la obra que pretende donar al pueblo de Puerto Vallarta, es la denominada "EL PESCADOR" la cual es una majestuosa representación del pescador, un pata salada que en los años 1950 y 1960 vendía sus pescados colgando de su remo cargando todo su peso en su espalda, esto todas las mañanas en el malecón de Puerto Vallarta tal como se usaba en aquella época.

Esta pieza esta hecha y han pasado varios meses en una fundición para efectuar los trabajos necesarios para su exitosa instalación. Se le han hecho cambios para su protección y la de los transeuntes. Esta majestuosa obra está esperando a ser instalada y festejada por todos en Puerto Vallarta, Jalisco.

PrimerPor lo anterior expuesto, fundamentado y motivado, someto a la consideración de este H. Ayuntamiento en pleno el siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero.-** se gire instrucciones al Encargado de Patrimonio Municipal para que realice las gestiones necesarias y la escultura denominada "EL PESCADOR" pase a ser parte del patrimonio de Puerto Vallarta, a través de la figura de la donación.

**Segundo.-** Una vez que ingrese la escultura denominada "EL PESCADOR" al patrimonio del Ayuntamiento, solicito se de la atenta y oportuna intervención y realizar las gestiones necesarias a los Titulares Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Congreso del Estado de Jalisco, Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) a fin de que se valore la posibilidad para que puedan gestionarse los apoyos y recursos necesarios para la instalación de la escultura denominada "El Pescador" en el malecón de Puerto Vallarta.

ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta,

Jalisco, a 31 de Mayo del 2022.



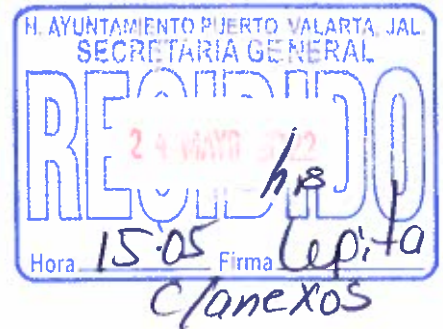
C. CARLA HELENA CASTRO LOPEZ

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura

24 de mayo 2022; Puerto Vallarta, Jalisco

**GLORIA ELIES/DARIA ELIES NUNEZ, MA  
CALLE CAFETO # 110  
COL. ALTA VISTA,  
PUERTO VALLARTA 48380  
JALISCO, MEX.  
HEREDERA**

**SECRETARIO GENERAL  
FELIPE ROCHA LOPEZ**



**ESTIMADO SR. SECRETARIO GENERAL,**

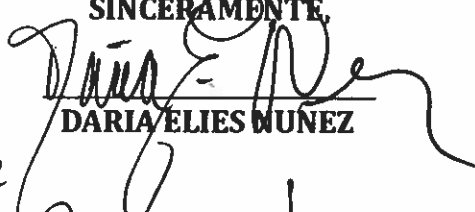
Por medio de la presente carta deseamos informarle el profundo deseo de realizar uno de los sueños de la escultora Gloria Elies, (GE), (doc. adj. I) dedicado al pueblo de México y especialmente de Puerto Vallarta, que tanto quiso, respetó, admiró, representó magistralmente en sus obras artísticas y donde murió.

El sueño de GE era donar una de sus esculturas de bronce específicamente al pueblo de Puerto Vallarta. Esta donación está representada con el título, **"EL PESCADOR"**. Este deseado proyecto de donación al municipio de Puerto Vallarta es para ser instalada y colocar **"EL PESCADOR"** encima de una base apropiada (**doc. adj. II**) y poder ser compartida y admirada por todos en Vallarta.

La idea para la pieza es ser específicamente instalada en el malecón de PV, esta majestuosa escultura es una auténtica representación del pescador, un pata salada, en los años 1950, 1960, que vendía sus pescados colgando de su remo cargando todo el peso en su espalda, esto todas las mañanas del malecón de PV. tal como se usaba en aquella época.

Esta pieza está hecha y ha pasado varios meses en una fundición para efectuar los trabajos necesarios para su exitosa instalación. Se le han hecho cambios necesarios para su protección y la de los transeúntes. esta majestuosa obra está esperando ser instalada y festejada por todos en Puerto Vallarta, Jalisco, México.

De considerar la propuesta realizada en la siguiente carta, solicito me sea informada la decisión al siguiente número telefónico 001 626 222 7958, para iniciar los trámites correspondientes al contrato de donación.

F00001092  
SINCERAMENTE,  
  
DARIA ELIES NUNEZ  
24/05/2022  
12:38 Antonio Rojas e/A

## **GLORIA ELIES**

**Toronto, Canada 1923 – Puerto Vallarta, México 2012**

**Escultora, pintora, ceramista, ecologista, feminista y filósofa.**

Gloria Eliès (GE), nació en Toronto, Canada y murió en Puerto Vallarta, México a la edad de 89 años. Viviendo mas de 50 años entre Puerto Vallarta y Yelapa.

Muy joven, empezó a trabajar para el Royal Ontario Museum (ROM) en Canada y después para el Detroit Institute of Art, (DIA), en los Estados Unidos. En este periodo de su vida, GE se enamoró de México cuándo viaja en autobus de Nueva York a Oaxaca a principios de 1950.

En 1958 regresa a Mexico para radicar por más de 50 años entre Puerto Vallarta y Yelapa. En este period empieza a crear sus propias obras de arte, principalmente esculturas en bronce y madera, el dibujo y la pintura.

GE tuvo un gran amor y este amor fue México. Amaba a su gente , su cultura, su música, su comida y sus tradiciones, tanto ancestrales como contemporaneas y en su arte lo dice todo. Expresó en cada una de sus piezas, ya sea en sus esculturas de bronce y madera, en sus pinturas, como también, en sus dibujos , uno más bello que el otro, su profundo amor, curiosidad y respeto que siempre mostró por México y el mundo animal que lo rodea.

GE tambien representó en sus obras su profunda admiración por la naturaleza y su preocupante agonía por la conservacion de los animals, peces, aves e insectos del eventual gran peligro en la extincion de ellos. Su razón de vivir en Yelapa, era esta misma, para estar en contacto directo con la madre naturaleza, verla, estudiarla, analizarla, vivirla y darle dignamente su lugar Esta preocupación basada primordialmente en nuestra existencia misma del ser humano, el cual si la naturaleza no tuviese salud, no podriamos vivir ni existir.

Ecologista por principio, mexicana de corazón, feminista por solidaridad y artista por nacimiento, GE nunca buscó ni la fama ni el dinero, más el contrario, buscó la soledad para trabajar su arte y el dinero solo para comer y producir sus obras simplemente.

Una verdadera artista que vivió sin ningún lujo y más bien vivió una vida de impactante simplicidad que impresionaba a cualquiera, incluyendo a su hijo y a su hija. GE una artista como pocos y con el potencial de convertirse en “La” escultora de Puerto Vallarta, tanto como su gran amigo “El” pintor de Puerto Vallarta , Manuel Lepe.

**ESCRITO, DARIA ELIES NUNEZ, MA**

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 24 DE MAYO 2022

**DARIA ELIES NUNEZ, MA  
CALLE CAFETO # 110  
COL. ALTA VISTA  
PUERTO VALLARTA, CP 48380  
JALISCO, MEX.  
HEREDERA Y PROMOTORA**

**(Doc. Adj. II)**

**ESCULTORA: GLORIA ELIES**

**TÍTULO: 'EL PESCADOR'**

**AÑO CREADO: 1965**

**MATERIAL: BRONCE**

**MEDIDAS:**

**ALTURA 245cm**

**ANCHO 170cm**

**PROFUNDIDAD 60cm**

**PESO: 200 kg (aprox).**

**PATINA:**

**1. PESCADOR Y REMO, AZUL, 2. PESCADOS LISAS, GRIS, 3. PESCADO DORADO, DORADO.**

**ESCULTORA Y PINTORA: GLORIA ELIES, 1965**

**TÍTULO DE LA ESCULTURA EN BRONCE: "EL PESCADOR"**

**BASE: ALTURA del PISO, 2 metros (aprox.) x 2 metros cuadrados.**

**MATERIAL: CEMENTO REFORZADO CON VARILLAS**

**DONANTES: GLORIA, DARIA, JEFFERY ELIES Y GALERÍA OMAR ALONSO.**

# GLORIA ELIES

monumental project



Galeria  
omar alonso

[www.galeriaomaralonso.com](http://www.galeriaomaralonso.com)  
[galeriaomaralonso@yahoo.com.mx](mailto:galeriaomaralonso@yahoo.com.mx)  
Leona Vicario 249 Puerto Vallarta  
Mexico 48300 T: (322) 255 1111

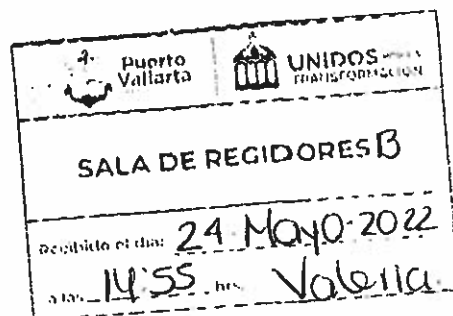


24 de mayo 2022; Puerto Vallarta, Jalisco.

**GLORIA ELIES/DARIA ELIES NUNEZ, MA  
CALLE CAFETO # 110  
COL. ALTA VISTA,  
PUERTO VALLARTA 48380  
JALISCO, MEX.  
HEREDERA**

**REGIDORA DE LA COMISIÓN DE CULTURA  
CARLA CASTRO REYES**

**ESTIMADA SRITA. REGIDORA DE CULTURA,**



Por medio de la presente carta deseamos informarle el profundo deseo de realizar uno de los sueños de la escultora Gloria Elies, (GE), (doc. adj. I) dedicado al pueblo de México y especialmente de Puerto Vallarta, que tanto quiso, respetó, admiró, representó magistralmente en sus obras artísticas y donde murió.

El sueño de GE era donar una de sus esculturas de bronce específicamente al pueblo de Puerto Vallarta. Esta donación está representada con el título, "EL PESCADOR". Este deseado proyecto de donación al municipio de Puerto Vallarta es para ser instalada y colocar "EL PESCADOR" encima de una base apropiada (doc. adj. II) y poder ser compartida y admirada por todos en Vallarta.

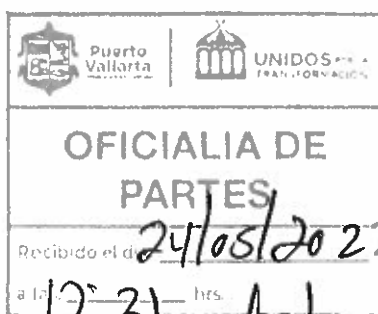
La idea para la pieza es ser específicamente instalada en el malecón de PV, esta majestuosa escultura es una auténtica representación del pescador, un pata salada, en los años 1950, 1960, que vendía sus pescados colgando de su remo cargando todo su peso en su espalda, esto todas las mañanas del malecón de PV. tal como se usaba en aquella época.

Esta pieza está hecha y ha pasado varios meses en una fundición para efectuar los trabajos necesarios para su exitosa instalación. Se le han hecho cambios necesarios para su protección y la de los transeúntes. esta majestuosa obra está esperando ser instalada y festejada por todos en Puerto Vallarta, Jalisco, México.

De considerar la propuesta realizada en la siguiente carta, solicito me sea informada la decisión al siguiente número telefónico 001 626 222 7958, para iniciar los trámites correspondientes al contrato de donación.

SINCERAMENTE,

*Daria Elies Nunez*  
DARIA ELIES NUNEZ



F0000 L088

Antonio Rojas

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 24 DE MAYO 2022

**DARIA ELIES NUNEZ, MA  
CALLE CAFETO # 110  
COL. ALTA VISTA  
PUERTO VALLARTA, CP 48380  
JALISCO, MEX.  
HEREDERA Y PROMOTORA**

**(Doc. Adj. II)**

**ESCULTORA: GLORIA ELIES**

**TÍTULO: 'EL PESCADOR'**

**AÑO CREADO: 1965**

**MATERIAL: BRONCE**

**MEDIDAS:**

**ALTURA 245cm**

**ANCHO 170cm**

**PROFUNDIDAD 60cm**

**PESO: 200 kg (aprox).**

**PATINA:**

**1, PESCADOR Y REMO, AZUL, 2. PESCADOS LISAS, GRIS, 3. PESCADO  
DORADO, DORADO.**

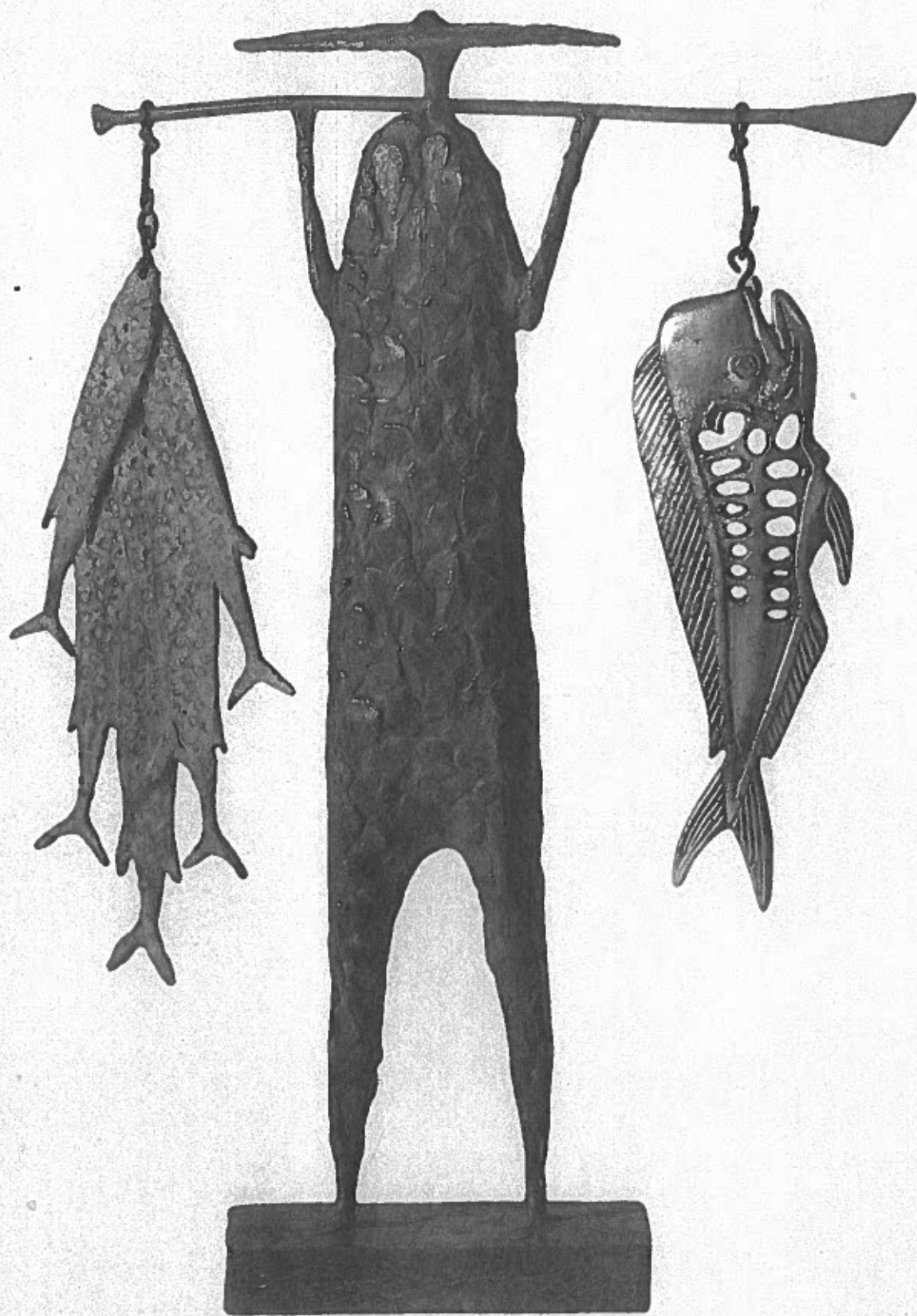
**ESCULTORA Y PINTORA: GLORIA ELIES, 1965**

**TÍTULO DE LA ESCULTURA EN BRONCE: "EL PESCADOR"**

**BASE: ALTURA del PISO, 2 metros (aprox.) x 2 metros cuadrados.**

**MATERIAL: CEMENTO REFORZADO CON VARILLAS**

**DONANTES: GLORIA, DARIA, JEFFERY ELIES Y GALERÍA OMAR ALONSO.**



**EL PESCADOR** 1965  
Bronze

*photo by Bob Orso*

## **GLORIA ELIES**

Toronto, Canada 1923 – Puerto Vallarta, México 2012

Escultora, pintora, ceramista, ecologista, feminista y filósofa.

Gloria Eliès (GE), nació en Toronto, Canada y murió en Puerto Vallarta, México a la edad de 89 años. Viviendo mas de 50 años entre Puerto Vallarta y Yelapa.

Muy joven, empezó a trabajar para el Royal Ontario Museum (ROM) en Canada y después para el Detroit Institute of Art, (DIA), en los Estados Unidos. En este periodo de su vida, GE se enamoró de México cuándo viaja en autobus de Nueva York a Oaxaca a principios de 1950.

En 1958 regresa a Mexico para radicar por más de 50 años entre Puerto Vallarta y Yelapa. En este period empieza a crear sus propias obras de arte, principalmente esculturas en bronce y madera, el dibujo y la pintura.

GE tuvo un gran amor y este amor fue México. Amaba a su gente , su cultura, su música, su comida y sus tradiciones, tanto ancestrales como contemporaneas y en su arte lo dice todo. Expresó en cada una de sus piezas, ya sea en sus esculturas de bronce y madera, en sus pinturas, como también, en sus dibujos , uno más bello que el otro, su profundo amor, curiosidad y respeto que siempre mostró por México y el mundo animal que lo rodea.

GE tambien representó en sus obras su profunda admiración por la naturaleza y su preocupante agonía por la conservacion de los animals, peces, aves e insectos del eventual gran peligro en la extincion de ellos. Su razón de vivir en Yelapa, era esta misma, para estar en contacto directo con la madre naturaleza, verla, estudiarla, analizarla, vivirla y darle dignamente su lugar. Esta preocupación basada primordialmente en nuestra existencia misma del ser humano, el cual si la naturaleza no tuviese salud, no podriamos vivir ni existir.

Ecologista por principio, mexicana de corazón, feminista por solidaridad y artista por nacimiento, GE nunca buscó ni la fama ni el dinero, más el contrario, buscó la soledad para trabajar su arte y el dinero solo para comer y producir sus obras simplemente.

Una verdadera artista que vivió sin ningún lujo y más bien vivió una vida de impactante simplicidad que impresionaba a cualquiera, incluyendo a su hijo y a su hija. GE una artista como pocos y con el potencial de convertirse en “La” escultora de Puerto Vallarta, tanto como su gran amigo “El” pintor de Puerto Vallarta , Manuel Lepe.

**ESCRITO, DARIA ELIES NUNEZ, MA**



# CERTIFICADO

## Registro Público del Derecho de Autor

# COPIA CERTIFICADA

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la COLECCIÓN cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTOR:** ELIES SMITH GLORIA (FINADA)  
**TÍTULO:** OBRA ARTISTICA DE GLORIA ELIES  
**RAMA:** ESCULTORICA  
**TITULARES:** ELIES JEFFERY (SUGESION TESTAMENTARIA)  
 ELIES NUÑEZ DARIA (SUCESION TESTAMENTARIA)

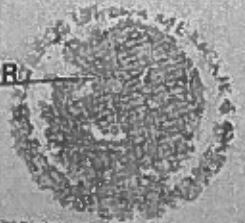
L.F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

**Número de Registro:** 03-2013-042312093900-14

México D.F., a 11 de junio de 2013

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL  
DEL DERECHO DE AUTOR



JUAN MARIO GALVAN SOTELO, Notario Público Número 4 CUATRO, de esta Municipalidad, por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 1° primero de Julio de 2013 dos mil trece, y con actuación Notarial en la Región 9 nuevo, Costa Norte, que comprende los Municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlan, del Estado de Jalisco, de conformidad con el Artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado en vigor.

**CERTIFICO**

Que la presente Copia fotostática, concuerda fielmente con su Original, el cual tuve a la vista para su cotejo en 1 una foja útil por solo frente.- DOY FE

Se expide la presente Certificación a solicitud del señor JEFFERY ELIES, quien se identifica con Credencial de Elector número 0300137693386 cero, tres, cero, cero, uno, tres, siete, seis, nueve, tres, tres, ocho, seis, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Se adhiere holograma debidamente Foliado.

Puerto Vallarta, Jalisco, a los 6 seis días del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis.

LIC. JUAN MARIO GALVAN SOTELO

